



EDICTO DEL AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA. EXPEDIENTE DE SELECCIÓN DEL PUESTO DE ARQUITECTO MUNICIPAL INTERINO DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO

Finalizado el plazo de diez días hábiles para presentar reclamaciones a la primera parte de la valoración de méritos del procedimiento de selección indicado, (apartados A), B) y C) de la Base Séptima de la convocatoria, el Tribunal de Selección se reunirá el próximo día 24 de enero de 2017 a las 9.30 horas en el Salón de Plenos para la valoración de las reclamaciones presentadas y adoptar resolución, en la cual se convocará a los doce aspirantes mejor puntuados definitivamente para la realización de entrevista personal en los términos del apartado D) de la base séptima.

La resolución del Tribunal de selección, con la fecha de convocatoria para la entrevista personal, será publicada en la página web municipal y en los tablones de edictos.

En Pozo de Guadalajara, documento firmado electrónicamente al margen.

Alcalde-Presidente

Fdo.: Teodoro Baldominos Carnerero